

Panamá, 15 de junio de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad. -

Estimados señores:

Con el objeto de comunicar a los inversionistas en general sobre eventos que consideramos "Hechos Relevantes" de emisores sujetos a la Ley de Valores de Panamá, hacemos referencia a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Unión Nacional de Empresas, S.A., celebrada el 9 de junio de 2021, para notificarles que en dicha asamblea se aprobó por unanimidad agregar un nuevo texto al artículo Décimo Primero del Pacto Social, el cual literalmente indica:

"En cuanto a la Asamblea de Accionistas, sea Ordinaria o Extraordinaria, la participación de los Accionistas podrá ser de manera Presencial o Virtual mediante algún método electrónico que sea utilizado por la Empresa. Esta participación contará como parte de la asistencia y quorum de la Asamblea."

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes.

Muy cordialmente,

UNIÓN NACIONAL DE EMPRESAS, S.A.



Guillermo E. Quijano Durán
Vicepresidente de la Junta Directiva

/viep